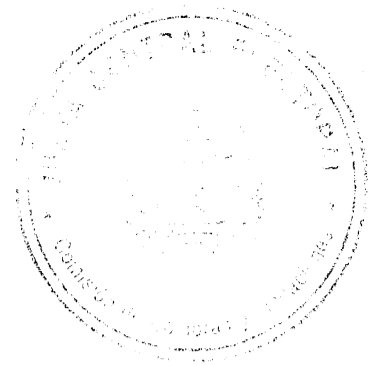




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-02-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día ocho (8) del mes enero, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, informó que el DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, se ausentará de esta sesión debido a que se encuentra fuera del país en asuntos relacionados con sus funciones de Consultor Jurídico y dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-122-2015**, relativo a la adquisición de **17,500 LINTERNAS**, a ser utilizadas durante las elecciones del 15 de mayo del 2016.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y el Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la autorización para iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

VISTA: La comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del año 2016.

VISTO: El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTO: El oficio CL-505/15, fechado el 9 de diciembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-122-2015, relativo a la adquisición de 17,500 linternas, las cuales serán utilizadas durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Equimmof, Consultech, Sabeled Export, Sowey Comercial, Ferretería San Ramón, Serví Electric de León, F&G Office Solutions, Suplidora Hermanos DC y Kramt Negocios Diversos.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-122-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de 17,500 linternas.

VISTA: La requisición No. 2015-02761, de fecha 9 de diciembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 856/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-122-2015, relativo a la adquisición de 17,500 linternas, las cuales serán utilizadas durante el desarrollo de las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-02799, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 10 de diciembre del 2015, a las empresas: **Equimmof, Consultech, Sabeled Export, Sowey Comercial, Ferretería San Ramón, Serví Electric de León, F&G Office Solutions, Suplidora Hermanos DC y Kramt Negocios Diversos.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas, **Consultech, Ferretería San Ramón, Serví Electric de León y Suplidora Hermanos DC.**

VISTA: Las muestras presentadas por las empresas, **Ferretería San Ramón y Suplidora Hermanos DC.**

VISTO: El oficio CL-533/15, de fecha 28 de diciembre del 2015, mediante el cual la Comisión de Compras y Licitaciones solicita al Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, entre otras cosas, la evaluación de las propuestas y las muestras presentadas en el concurso Ref.: CP-122-2015, relativo a la adquisición de 17,500 linternas, las cuales serán utilizadas en las elecciones del 15 de mayo del 2016.

VISTA: La comunicación DNE 003-2016, de fecha 6 de enero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual informa sobre la evaluación realizada a las muestras de linternas, presentadas en el concurso Ref.: CP-122-2015.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisiciones de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de diciembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

No.: 2015-002799
 Fecha: 10/12/2015
 Hora: 08:58 am

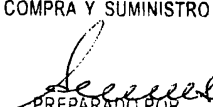
Nombre: 6650-EQUIMMOF S A	RPE: 1555
Dirección: AVENIDA ABRAHAM LINCOLN #56	RNC: 130-21172-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8095329696
Contacto: CARMEN MARTINEZ	Fax : 8085333423

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	17500	UNIDAD (ES)	LINTERNA DE MANO (FOCO)
			CARACTERISTICAS:
			*CONVENCIONALES
			*TIPO ANTORCHA
			*LED
			*BATERIAS: "C" O "AA"
			NOTA:
			*PRESENTAR MUESTRA
			*OFRECER GARANTIA POR DESPERFECTOS.
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,
 DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.


JCE
 COMPRA Y SUMINISTRO

 PREPARADO POR
Lic. Sofia Urraca


Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los proximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establecido el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.	
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Crédito a _____ Días	
Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	
Firma / Sello / Fecha	

Usuario (nombre): PETRA SOFIA URRACA SANCHEZ

Fecha/Hora Imp: 10/12/2015 08:58:34 a.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

FERRETERIA SAN RAMON, cotización 32214 de fecha 17/12/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Linterna RAYOVAC 2D SJ-1005	91.42	1,599,850.00
Subtotal				1,599,850.00
Más ITBIS				287,973.00
Total General				RD\$1,887,823.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: por cualquier desperfectos.				

HERMANO DC, cotización No.15-1042 de fecha 17/12/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Unidad de linternas LED OEM para exterior "ESATRO" modelo EPH013	220.00	3,850,000.00
Subtotal				3,850,000.00
Más ITBIS				693,000.00
Total General				RD\$4,543,000.00
Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 50 días hábiles a partir de la adjudicación. Garantía: No indica.				

SERVI ELECTRIC, cotización de fecha 17/12/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Linternas	255.00	4,462.500.00
Subtotal				4,462.500.00
Más ITBIS				803,250.00
Total General				RD\$5,265.750.00
Condiciones de pago: 50% con la orden de compra y el pago en su totalidad con la entrega de la mercancía. Tiempo de entrega: 30 días laborables. Garantía: todas estas mercancías gozan de garantía sujetas a las condiciones del fabricante.				

CONSULTECH, cotización 665 de fecha 17/12/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	17,500	Linterna LED de alta luminosidad (hasta 3,000 lumen de salida máxima) recargable/ marca VAKIND	389.00	6,807,500.00
Subtotal				6,807,500.00
Más ITBIS				1,225,350.00
Total General				RD\$8,032,850.00
Condiciones de pago: 65% con la orden y 35% contra entrega. Tiempo de entrega: 60 días calendario. Garantía: 3 años full de piezas y servicios.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Equimmof, Sabeled Export, Sowey Comercial, F&G Office Solutions y Kramt Negocios Diversos**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Precio unitario	Tiempo de Entrega
Ferretería San Ramón	1,887,823.00	Inmediata
Suplidora Hermanos DC	4,543,000.00	50 días hábiles
Servi Electric de León	5,265.750.00	30 días después de la orden
Consultech	8,032,850.00	60 días luego de colocada la orden

CONSIDERANDO: Que **Ferretería San Ramón**, presentó la menor oferta económica y de acuerdo al informe de evaluación rendido por la Dirección Nacional de Elecciones, satisface los requerimientos.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

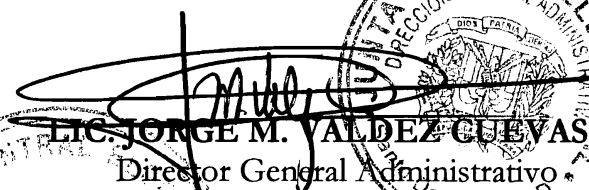
ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **FERRETERÍA SAN RAMÓN**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de **17,500 LINTERNAS RAYOVAC 2D SJ-1005**, las cuales serán utilizadas en las elecciones del 15 de mayo del 2016, ofertadas en su cotización 32214 de fecha 17/12/15, por un valor total de **Un Millón Ochocientos Ochenta y Siete Mil ochocientos Veintitrés Pesos con 00/100 (RD\$1,887,823.00)**. Impuestos Incluidos.

Siendo las seis y quince minutos de la tarde (6:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo

